



Webinar UIC
Seguridad Operacional
Licencias de conducción
Centros de formación



Araceli Aranda López

Diciembre 2024



- **Cómo puedo llegar a ser conductor de trenes.**
- **Centros de formación homologados por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).**
- **Mantenimiento de los títulos habilitantes.**



- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.**
- 2 Curso de formación.**
- 3 Centros de formación homologados.**
- 4 Exámenes de conducción.**
- 5 Contratación por las EEFF.**
- 6 Mantenimiento de los títulos.**

- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.**
- 2 Curso de formación.
- 3 Centros de formación homologados.
- 4 Exámenes de conducción.
- 5 Contratación por las EEFF.
- 6 Mantenimiento de los títulos.

- **Condiciones para poder acceder a la formación:**

- Tener cumplidos 18 años.
- Titulación académica: Bachillerato o Grado técnico en formación profesional.
- Conocimiento del idioma.
- Aptitud psicofísica adecuada (regulado en el Anexo IV de la Orden FOM 2872/2010).



- **Condiciones para poder examinarse:**

- Tener cumplidos 20 años.
- Haber realizado un curso en un centro de formación homologado por la AESF, cuyo programa formativo desarrolla el Anexo V de la Orden FOM 2872/2010.

[Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal.](#)

- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.
- 2 Curso de formación.**
- 3 Centros de formación homologados.
- 4 Exámenes de conducción.
- 5 Contratación por las EEFF.
- 6 Mantenimiento de los títulos.

CURSO COMPLETO CONDUCCIÓN: 1.150 horas

(LICENCIA + CONOCIMIENTOS GENERALES CERTIFICADO B)

TEORÍA (650 h)

Reglamento conducción (RCF)

Material motor

Conocimiento infraestructura

Legislación

PRÁCTICAS (500 h)

Simulador: 16 h

Conducción efectiva: 216 h

Otras prácticas

LICENCIA: 425 horas

TEORÍA (305 h)

RCF, M. Motor,
Infraestructura,
maniobras, composición
trenes

PRÁCTICAS (120 h)

Conducción efectiva 56 h

[Microsoft Word - Rec 2-2016 AESF Criterios formativos maquinistas 20160707.docx](#)

- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.
- 2 Curso de formación.
- 3 Centros de formación homologados.**
- 4 Exámenes de conducción.
- 5 Contratación por las EEFF.
- 6 Mantenimiento de los títulos.

- Centros asociados a entidades públicas:



- 11 Centros asociados a Empresas Ferroviarias:



- 8 Centros privados:



<https://www.seguridadferroviaria.es/agentes-sector-ferroviario/centros-formacion-homologados>

● Condiciones para la homologación

- Se regula mediante Orden ministerial (Orden FOM 2872/2010).
- Estatuto interno de funcionamiento.
- Plan de calidad.
- Procedimientos de control y evaluación de los alumnos.
- Acreditación de competencia profesional, con un responsable de teoría y formadores de prácticas, de experiencia acreditada.

● Actividades que realizan

- Impartir formación para la obtención de la licencia, certificados de conducción y habilitaciones de línea y de vehículos.
- Desarrollo de programas formativos de todo el personal ferroviario a propuesta de los Directores de seguridad de las empresas.
- Cursos de actualización y reciclaje.
- Evaluación de personal ferroviario de las empresas.

- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.
- 2 Curso de formación.
- 3 Centros de formación homologados.
- 4 Exámenes de conducción.**
- 5 Contratación por las EEFF.
- 6 Mantenimiento de los títulos.

PRUEBA TEÓRICA

Tipo Test (80 preguntas)

60 preguntas RCF

20 preguntas otras materias

Aprobado con 8 sobre 10

PRUEBA PRÁCTICA

Conducción tren de viajeros o mercancías 30 min por la Red Estatal



- 2 convocatorias oficiales cada año, en febrero y septiembre.
- En cada convocatoria se presentan unos 700 alumnos, aproximadamente.
- El Tribunal está formado por 20 personas, entre funcionarios y Examinadores reconocidos (conductores de tren).
- Las pruebas se alargan durante 3 meses.



- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.
- 2 Curso de formación.
- 3 Centros de formación homologados.
- 4 Exámenes de conducción.
- 5 Contratación por las EEFF.**
- 6 Mantenimiento de los títulos.

- 1 Requisitos para ser conductor de trenes.
- 2 Curso de formación.
- 3 Centros de formación homologados.
- 4 Exámenes de conducción.
- 5 Contratación por las EEFF.
- 6 Mantenimiento de los títulos.**

- **Requisitos para el mantenimiento de los títulos de conducción**

1. Pasar un reciclaje formativo cada 2 años, en un centro de formación homologado.



2. Superar una evaluación psicofísica anual, en un centro médico homologado.

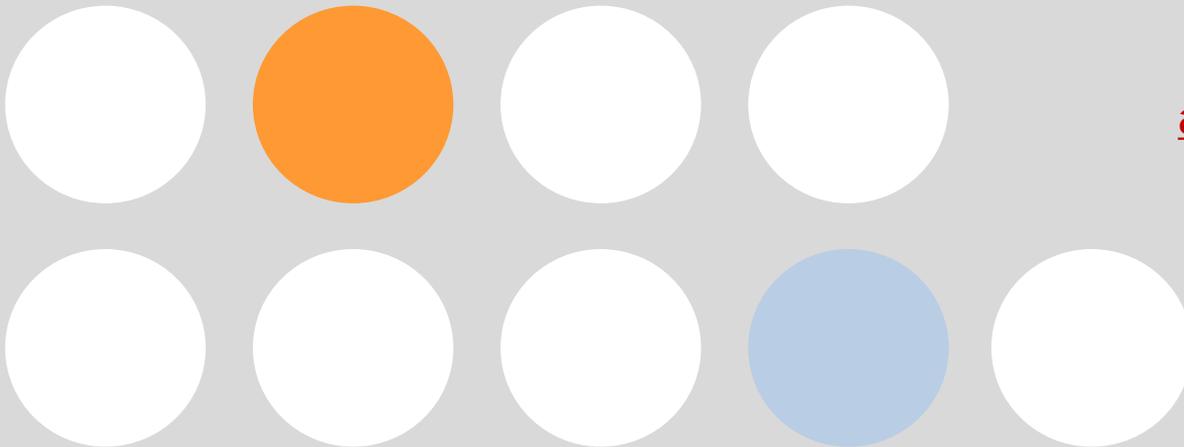
- Información sobre novedades normativas y actividades de la AESF

www.seguridadferroviaria.es





Gracias por vuestra atención



Araceli Aranda López
aalopez@seguridadferroviaria.es